

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.268/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Flavia Anabella AMALLO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas correspondientes al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna AMALLO;

QUE por Notas Nros. 76 y 159/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna AMALLO adeuda el examen final de asignaturas correlativas y pre-correlativas por lo cual no puede cursar la asignatura Educación Formal I;

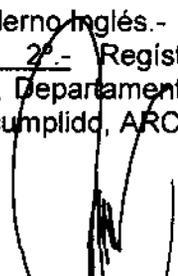
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Flavia Anabella AMALLO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría Psicosocial, Clínica Psicopedagógica I y Psicopatología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Flavia Anabella AMALLO (D.N.I. N° 35.525.342) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría Psicosocial, Clínica Psicopedagógica I y Psicopatología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

256